

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTOS (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags, siendo las **14:00 (catorce) horas** del día **21 de abril de 2023** de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.C de la ITP N° E/901045968-001-2023 de la convocatoria que norma esta invitación de *Fondo Ordinario, Fuente de Financiamiento Recursos Propios conforme al oficio DGF/DPAF-091/2023*, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, del Edificio 222**, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, planta baja, los servidores públicos autorizados e invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la contratación señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en los artículos **54, 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley)**, así como en el numeral VIII.C de las bases de la presente Invitación.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 58 de la Ley, artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta invitación a cuando menos tres personas es: el **Departamento de Mantenimiento**, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, **Jefe del Departamento de Mantenimiento**, a través de su titular **Director General de Infraestructura Universitaria**, el M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta invitación a cuando menos tres personas, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de abril de 2023**, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **18 de abril de 2023**, a las 11:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria; por parte de los invitados: **JORGE CAMACHO GUARDADO** y **JANETT OVALLE SOLTERO**, así mismo, la convocante realiza aclaración a la convocatoria.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **21 de abril de 2023** a las **10:00 (diez) horas**, celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una), propuesta**, presentada en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO
PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

De conformidad al calendario de las bases de esta invitación la convocante realizó el día **21 de abril del año 2023**, a las **10:00 horas**, la inscripción de **01 (una)**, propuesta presentada en forma y tiempo por el correspondiente invitado solicitado por el área requirente, siendo: -----

LICITANTE	
1	RONQUILLO, S.A. DE C.V.

Los precios que el invitado ofertó para las partidas en la que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **21 de abril de 2023**.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
I.T.P. E/901045968-001-2023					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					RONQUILLO, S.A. DE C.V.
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	TRIPLAY DE CAOBILLA EN CAPAS DE 12 MM X 4" X 8" CLASE ÚNICA	HOJA	160	\$706.04	\$112,966.40
2	TIRA DE PINO DE 7/8" X 2" X 8" CLASE #2 CEPILLADA Y ESTUFADA	PIEZA	2,500	\$57.57	\$143,925.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, de conformidad a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta invitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (2 páginas) y **Anexo "2"** (3 páginas), a considerar:-----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral VIII y IX de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación. Por tratarse de una licitación con criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo, la convocante evaluó las proposiciones:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 RONQUILLO, S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: 1 y 2. Documentos Apartado VI, presenta y cumple parcialmente con la información solicitada, detalle en Anexo 1 y 2, conforme:


 ER
 R of
 f

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO
PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En el apartado VI. 1.2 Documentos legales adicionales

Se solicitó:

Documentos legales adicionales:

Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:

1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **

(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de marzo de 2023 al 21 de abril de 2023).

La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de abril de 2023.

*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".

**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrsc/login.aspx>

El Licitante presentó en los documentos VI.1.2:

Documentos legales adicionales:

1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, en sentido negativo, conforme al detalle de incumplimiento de referencia en el Anexo 2 del presente dictamen.
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, no se encuentra en sentido positivo, conforme al detalle de incumplimiento de referencia en el Anexo 2 del presente dictamen.

Respecto de lo solicitado en el Anexo 1 para las partidas 1 y 2:

En la junta de aclaraciones se solicitó:

Se solicita en la **partida 1:** Triplay de caobilla en capas de 12 MM (milímetros) de espesor, 4' X 8' (pies), clase única.

Se solicita en la **partida 2:** Tira de pino de 7/8" (pulgadas) x 2" (pulgadas) x 8' (pies) de largo, clase #2, cepillada ambas caras y estufada.

El licitante ofertó:

En la partida 1: TRIPLAY DE CAOBILLA EN CAPAS DE 12 MM X 4" X 8" CLASE ÚNICA.

En la partida 2: TIRA DE PINO DE 7/8" X 2" X 8" CLASE #2 CEPILLADA Y ESTUFADA.

Incumplimiento:

Las medidas ofertadas en la partida 1 se ofertan en pulgadas (4" X 8"); asimismo en la partida 2 se ofertaron (7/8" X 2" X 8"); las medidas no se modificaron a pies, conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto, se detectan incumplimientos respecto de lo solicitado en el apartado "IX. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR Monto (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general de RONQUILLO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, y el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP E/901045968-001-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral V. C, y IX de la Convocatoria, a quien reúna los requerimientos solicitados y oferte el precio más bajo en lo individual y cuando así aplique, de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones del análisis realizado a las propuestas solventes y al tratarse de un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con fundamento en el artículo **62 fracción IV** y 64 de la Ley, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la invitación a cuando menos tres personas, DESIERTA**, al encontrarse que las propuestas no son solventes -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se colocará esta acta en la página de transparencia de la Universidad https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=788. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Se valida por los siguientes:

M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso
Director General de Finanzas

L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rde

Lic. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

Maria

Lic. Roberto Bernal Castañón
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo

Roberto Bernal C

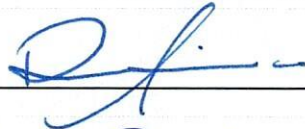
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTOS (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AUDITORIO PEDRO DE ALBA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
DGIU (Área requirente)



Lectura en presencia de los siguientes:

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario
Técnico del Comité de Compras



Lic. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

C.P. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras



Por parte de los invitados

C. Juan Carlos Ronquillo Ballesteros
RONQUILLO, S.A. DE C.V.

Siendo las **14:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

f
R
ER
X

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----


Nombre del Licitante: **RONQUILLO, S.A. DE C.V.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
VI.6	Especificaciones técnicas: Partida 1 y 2. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	NO CUMPLE	No cumple con las medidas solicitadas y aclaradas en la junta de aclaraciones.
VI.6	Partida 1 TRIPLAY DE CAOBILLA EN CAPAS DE 12 MM (milímetros) DE ESPESOR, 4' X 8' (pies), CLASE ÚNICA.	NO CUMPLE	En la junta de aclaraciones se clarifico la medida de la partida 1, Triplay de caobilla en capas de 12 MM (milímetros) de espesor, 4' X 8' (pies), clase única, el invitado ofertó, en el Anexo "1": TRIPLAY DE CAOBILLA EN CAPAS DE 12 MM X 4" X 8" CLASE ÚNICA.
	Partida 2 TIRA DE PINO DE 7/8" (pulgadas) x 2" (pulgadas) x 8' (pies) de largo, CLASE #2, CEPILLADA AMBAS CARAS Y ESTUFADA.	NO CUMPLE	En la junta de aclaraciones se clarifico la medida de la partida 2, Tira de pino de 7/8" (pulgadas) x 2" (pulgadas) x 8' (pies) de largo, clase #2, cepillada ambas caras y estufada, el invitado ofertó en el Anexo "1": TIRA DE PINO DE 7/8" X 2" X 8" CLASE #2 CEPILLADA Y ESTUFADA.
VI.7	Folletos , Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.7.1	Certificado Ambiental Copia simple del certificado otorgado y registrado ante la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua o su equivalente, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera de la adquisición.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (10 días naturales posteriores a la fecha del fallo)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.9	Respaldo del Fabricante: Podrán participar invitados que sean: 1. Fabricantes y Subsidiarias del fabricante.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	<p>2. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de las prendas ofertadas.</p> <p>3. Empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado Carta de respaldo del fabricante.</p> <p>4. Empresas con manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidores de las marcas ofertadas.</p> <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p> <p><i>Este documento No. 9, se debe incluir escaneado con firma autógrafa de quien lo emite, en la firma del contrato se solicitará el original.</i></p> <p>Se deberán presentar las cartas de manera correcta, según el estatus de su participación. Se colocan ejemplos en el Anexo "6"</p>		
VI.10	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. La propuesta supera techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta del invitado RONQUILLO, S.A. DE C.V., no cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 y 2, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la ITP E/901045968-001-2023.

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	_____
Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

ITP E/901045968-001-2023

Adquisición de madera para el Auditorio Pedro de Alba, Departamento de
Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RONQUILLO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Juan Carlos Ronquillo Ballesteros. Persona física con actividad empresarial.
VI.1.1	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Juan Carlos Ronquillo Ballesteros número 0047003440266, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: RONQUILLO, S.A. DE C.V. RFC: RON010727UR3, fecha 18 de abril de 2023. Actividad Económica: Fabricación de otros productos de madera.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: JUAN CARLOS RONQUILLO BALLESTEROS. RFC: ROBJ711014MA6, fecha 19 de abril de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: RONQUILLO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 6,004 (SEIS MIL CUATRO), Vol. 180 (CIENTO OCHENTA) Fecha: 27 de julio del 2001, ante el Notario Público N° 35, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único. JUAN CARLOS RONQUILLO BALLESTEROS, Escritura pública número: 6,004 (SEIS MIL CUATRO), Vol. 180 (CIENTO OCHENTA) Fecha: 27 de julio del 2001, ante el Notario Público N° 35, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La producción, compraventa, comercialización, industrialización, distribución y transportación de todo tipo de maderas y sus derivados. Accionistas: Juan Carlos Ronquillo Ballesteros y Clara Estela Luna Tellez.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Carta poder	No aplica	No aplica	
VI.1.2	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta Con observaciones	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido NEGATIVO . Folio 23NB3259427, Revisión practicada el día 20 de abril de 2023. De conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral IX y IX.12 se desecha por el incumplimiento señalado su propuesta de manera general, de la empresa RONQUILLO, S.A. DE C.V.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA . Folio 1682089213013871267643, Revisión practicada el día 21 de abril de 2023.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4526251105, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 19 de abril de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta Con observaciones	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra obligaciones pendientes de presentar , constancia número 100472/2023. Revisión practicada el día 19 de abril de 2023. De conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral IX y IX.12 se desecha por el incumplimiento señalado su propuesta de manera general, de la empresa RONQUILLO, S.A. DE C.V.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa



ITP E/901045968-001-2023

Adquisición de madera para el Auditorio Pedro de Alba, Departamento de

Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.2	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". 06 meses para todas las partidas.
VI.3	Copia de invitación. Presentar copia de la invitación realizada por la Convocante para el presente procedimiento.	Presenta	Copia de invitación.
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta Con observaciones	Partida 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP E/901045968-001-2023.
VI.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP E/901045968-001-2023.
VI.7.1	Certificado Ambiental Copia simple del certificado otorgado y registrado ante la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua o su equivalente, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera de la adquisición.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2".	Presenta	Partida 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP E/901045968-001-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar invitados que sean: 1.Fabricantes y Subsidiarias del fabricante. 2.Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de las prendas ofertadas. 3.Emresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado Carta de respaldo del fabricante. 4.Emresas con manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidores de las marcas ofertadas. Se deberán presentar las cartas de manera correcta, según el estatus de su participación. Se colocan ejemplos en el Anexo "6"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP E/901045968-001-2023.
Otros requisitos			
VI.12	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
VI.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta firma o rúbrica en la totalidad de la propuesta de 51 páginas.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
ITP E/901045968-001-2023
Adquisición de madera para el Auditorio Pedro de Alba, Departamento de
Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Área Contratante	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	_____
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	_____ 
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	_____ 

=====FIN DE TEXTO=====

X
R
ER